



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2023-123359396- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2025-244-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 1/3 del documento N° RE-2023-123359277-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **394/25.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.02.18 11:40:18 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.02.18 11:40:18 -03:00

**Acuerdo Paritario
Primer Tramo – Paritaria 2023 –2024**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de julio de 2023, se reúnen, por una parte, la **FEDERACION de ORGANIZACIONES de los MANDOS MEDIOS de las TELECOMUNICACIONES de la REPÚBLICA ARGENTINA (F.O.M.M.T.R.A.)**, representada por los Sres. José Magno, Eduardo García Beaumont, Oscar García y Alejandro Magno, y por la otra parte, la Empresa **TELECOM ARGENTINA S. A.**, representada por los Sres. Sergio Faraudo, Bruno Cisano y Kevin Prime, quienes manifiestan lo siguiente para el personal encuadrado en el **Convenio Colectivo de Trabajo N° 715/15**:

PRIMERO: Para el primer tramo del período paritario julio 2023 – junio 2024 las partes acuerdan un pago de carácter único y extraordinario equivalente al 6.1 % de las escalas conformadas de cada categoría de julio 2023. Dicho pago se abonará con los salarios de julio 2023 bajo el concepto **“Grat Ext Acta 20/07/23”** y tendrá la misma naturaleza y se liquidará conforme lo previsto por el artículo 106 de la LCT y a artículo 4 del decreto 633/2018. Atendiendo el contexto extraordinario existente producto de la pandemia COVID 19, la suma antedicha no será tenida en cuenta a los fines del pago de aportes y contribuciones a la Seguridad Social. Sin perjuicio de ello, dicha suma tributará los aportes y contribuciones sindicales, Fondo Compensador Telefónico, Fondos Especiales acordados entre las Partes y las que tenga destino a la Obra Social.

SEGUNDO: El pago único pactado en el artículo PRIMERO será aplicado a trabajadores de jornada completa. El detalle del pago único para cada categoría se detalla en el anexo A. Para el resto del personal convenionado con jornada parcial o reducida, su aplicación será proporcional a la extensión efectiva de dicha jornada.

TERCERO: Las Partes manifiestan que el pago aquí establecido corresponde al mes de julio 2023.

The image shows seven handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. From left to right, they appear to be: 1. A signature starting with 'W/O'. 2. A signature starting with 'Eduardo'. 3. A signature starting with 'A'. 4. A signature starting with 'B'. 5. A signature starting with 'S'. 6. A signature starting with 'K'. 7. A signature starting with 'B'. These signatures correspond to the names mentioned in the text: José Magno, Eduardo García Beaumont, Oscar García, Alejandro Magno, Sergio Faraudo, Bruno Cisano, and Kevin Prime.

CUARTO: FOMMTRA manifiesta que continuará con la negociación paritaria correspondiente al primer trimestre del año paritario 2023/2024 con la intención de redefinir las pautas del presente acuerdo en tanto los índices de inflación correspondiente al mes de julio 2023 arrojaran valores que perjudiquen los alcances del presente.

Asimismo, las Partes convienen volver a reunirse el día 4 de agosto de 2023 a efectos de continuar con la negociación correspondiente al periodo paritario julio 2023 – junio 2024.

Se firman 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

A horizontal row of seven handwritten signatures in black ink. From left to right: 1. A signature starting with 'W/O'. 2. A signature starting with 'G'. 3. A signature starting with 'A'. 4. A signature starting with 'B'. 5. A signature starting with 'V'. 6. A signature starting with 'B'. 7. A signature starting with 'F'.

ANEXO A

Categ.	PU
F1	14.319
F2	15.627
F3	17.327
F4	19.158
F5	21.251
F6	23.653
F7	26.343
F8	29.355
F9	31.745
F10	34.428
F11	37.285

W/O [Signature] [Signature] [Signature] [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 244-25 Acu 394-25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.